



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. 2573
Proceso : Pertenencia
Demandante (s) : Oscar Eduardo Arismendi Tamayo
Demandado (s) : Indolfo Murillo García
: Personas Indeterminadas
Radicación : 76-400-40-89-001-2023-00244-00

La Unión Valle, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

En escrito que antecede el apoderado judicial de la parte actora allega escritura de sucesión No. 649 de fecha 29 de agosto de 2.023, de la Notaría Única de La Victoria Valle, la cual se agregará al expediente sin tramite alguno.

Por lo anterior el Juzgado,

Resuelve:

Agregar sin trámite alguno escritura de sucesión No. 649 de fecha 29 de agosto de 2.023, de la Notaría Única de La Victoria Valle, allegada por el apoderado judicial de la parte actora por lo motivado de este proveido.

Notifíquese,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51496b4b48bead75deffc5fe30e78a3555374695661ae1d66e2831c949c011d4**

Documento generado en 21/09/2023 02:52:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>